|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2019 Ginebra, 10-20 de junio de 2019** | **logo_S_** |
|  | |
|  |  |
| **Punto del orden del día: ADM 19** | **Documento C19/10-S** |
|  | **18 de abril de 2019** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General | |
| APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 131 (Rev. dubÁi, 2018) – Medición de las tecnologías de la información y la comunicación para la construcción  de una sociedad de la información Integradora e inclusiva | |

|  |
| --- |
| Resumen  La UIT elabora definiciones, normas y metodologías internacionales para la medición de la sociedad de la información y la economía digital en estrecha colaboración con otras organizaciones regionales e internacionales y por conducto de sus grupos temáticos de expertos. Los datos se obtienen de los Estados Miembros, se divulgan a través de la base de datos de indicadores mundiales de telecomunicaciones/TIC de la UIT y se analizan en el *Informe sobre la Medición de la Sociedad de la Información*. En ese sentido, se imparten talleres formativos encaminados a la creación de capacidad en materia de recopilación de datos en los Estados Miembros. El presente documento versa sobre la aplicación de la Resolución 131 (Rev. Dubái, 2018), relativa a la Medición de las tecnologías de la información y la comunicación para la construcción de una sociedad de la información integradora e inclusiva*,* durante el año 2018. En este documento también se examinan los recursos humanos y financieros necesarios para que la UIT obtenga, elabore y publique de datos, información, estadísticas e informes significativos.  Acción solicitada  Se invita al Consejo a **tomar nota** del presente informe y a **adoptar las decisiones** que estime oportunas.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Referencias  *[Resolución 131](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-131-S.pdf) (Rev. Dubái, 2018); Documentos* [*C18/96*](https://www.itu.int/md/S18-CL-C-0096/es) *y* [*C18/105*](https://www.itu.int/md/S18-CL-C-0105/es) *del Consejo;* [*Resolución 8 de la CMDT-17*](https://www.itu.int/en/ITU-D/Conferences/WTDC/WTDC17/Documents/WTDC17_final_report_en.pdf) |

En el presente informe se examinan los recursos humanos y financieros necesarios para que la UIT obtenga, elabore y publique de datos, información, estadísticas e informes significativos. Además, se analizan las repercusiones dimanantes de la modificación de la Resolución 131 (Rev. Dubái, 2018) por la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT.

# 1 Antecedentes

1.1 La UIT organiza con carácter anual el [Simposio Mundial de Indicadores de Telecomunicaciones/TIC](https://www.itu.int/es/ITU-D/Statistics/Pages/events/wtis2018/default.aspx) (SMIT), que constituye el principal foro mundial para la medición de las telecomunicaciones y la sociedad de la información. La UIT lleva a cabo su labor en materia de datos y estadísticas a través del Grupo de Expertos en Indicadores de Telecomunicaciones/TIC (EGTI) y el Grupo de Expertos en Indicadores de TIC en el Hogar (EGH)[[1]](#footnote-1). Desde 2009, la UIT publica el Informe sobre la Medición de la Sociedad de la Información. Este último contiene datos clave sobre las telecomunicaciones/TIC y herramientas de evaluación comparativa para la medición de la sociedad de la información, comprende un análisis cuantitativo de la sociedad de la información y destaca tendencias nuevas y emergentes y cuestiones relacionadas con la medición. Además, incluye información sobre el Índice de Desarrollo de las TIC (IDT), que ya no se calcula a partir de 11 sino de 14 indicadores, conforme a la decisión adoptada por el EGTI y el EGH en su sesión extraordinaria de 2017.

1.2 La UIT [colabora activamente con otros organismos internacionales](https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/intlcoop/default.aspx) en cuestiones estadísticas.

# 2 Examen de las enmiendas a la Resolución 131 por la Conferencia de Plenipotenciarios de 2018 (PP-18) de la UIT

En la PP-18 se aprobaron diversas enmiendas a la Resolución 131, que repercuten en el funcionamiento y las necesidades en términos de recursos de la División de Estadística.

# 3 Evaluación de los recursos relacionados con la labor de la UIT en materia de datos y estadísticas

3.1 En la Resolución 131 se encarga al Secretario General que examine los recursos humanos y financieros necesarios para que la UIT obtenga, elabore y publique de datos, información, datos estadísticos e informes significativos, y que informe al Consejo de los resultados de ese estudio.

3.2 Actualmente, la División de Datos y Estadísticas de las TIC de la UIT se compone de cinco miembros del personal del cuadro orgánico y dos de categoría administrativa (incluido un asistente de estadística), que se encargan de la recopilación, la verificación y el registro de datos, el diseño, el formato y la difusión en diversos medios de comunicación, el análisis de tendencias, la capacitación, y la coordinación y cooperación estadística internacional. La escasa dotación de personal del equipo de estadísticas de la UIT y la baja asignación presupuestaria destinada a sus actividades platean un reto no sólo para la aplicación de la presente Resolución, sino también para el ejercicio de sus funciones cotidianas.

3.3 La labor de la UIT en materia de estadísticas de TIC se compara a menudo con la de otras organizaciones internacionales; no obstante, los recursos asignados por dichas organizaciones difieren de los disponibles en la UIT para actividades análogas. Para su labor estadística, la UIT cuenta con una dotación de personal relativamente insuficiente si se compara con los recursos humanos asignados a este tipo de actividades en otras organizaciones internacionales:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Organización | Miembros  del personal encargados de  las estadísticas | Total de miembros del personal | % del total encargado de las estadísticas |
| Fondo Monetario Internacional (FMI) | 190 | 2 400 | 7,9% |
| Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) | 100 | 3 317 | 3,0% |
| Organización Mundial de la Salud (OMS) | 100 | 5 541 | 1,8% |
| Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) | 85 | 2 500 | 3,4% |
| Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (IEU) | 70 | 2 051 | 3,4% |
| Organización Internacional del Trabajo (OIT) | 28 | 2 337 | 1,2% |
| Organización Mundial del Comercio (OMC) | 23 | 625 | 3,7% |
| Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) | 20 | 470 | 4,3% |
| **Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)** | **7** | **749** | **0,9%** |

Fuentes:   
<https://unstats.un.org/unsd/accsub-public/members.htm>,   
<https://www.unsystem.org/content/total-staff-organization>,   
<http://www.worldbank.org/en/news/infographic/2015/10/27/where-is-staff-from>, <https://www.wto.org/english/thewto_e/secre_e/intro_e.htm>, <https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/osgciomisc2017_en.pdf?user=17>, <http://www.oecd.org/about/whodoeswhat/>, <https://www.imf.org/external/about/staff.htm>

# 4 Recomendaciones basadas en la evaluación de las necesidades en términos de recursos

4.1 El éxito en la aplicación de un programa estadístico depende en gran medida del sólido respaldo de las tecnologías de la información (TI). En ese sentido, urge la necesidad de contar con un especialista en TI dedicado a facilitar la visualización de datos, la introducción y el mantenimiento de herramientas relacionadas con las TI (véase la nueva herramienta ICT Eye) y la gestión de la base de datos estadísticos.

4.2 También urge disponer de un asistente de estadística para la expedición y el procesamiento de los cuestionarios de datos de los países, con inclusión del seguimiento, la verificación y el registro de los datos.

4.3 Los macrodatos se están convirtiendo en un complemento de las estadísticas oficiales[[2]](#footnote-2). Muchos países en desarrollo poseen unos recursos financieros, técnicos y humanos limitados para el uso de macrodatos. Así, se cierne la amenaza de una nueva brecha digital entre los países que emplean macrodatos en sus estadísticas oficiales y los que no pueden hacerlo, con graves consecuencias en términos de amplitud, oportunidad y pertinencia para los datos estadísticos. La UIT puede reducir este riesgo de varias maneras. Una de ellas consiste en desarrollar su propia experiencia en la materia, por ejemplo, mediante proyectos piloto en los que se recurra a los macrodatos como complemento de las actividades de recopilación de datos. Otra es participar en iniciativas tales como la de Big Data for Social Good de la asociación GSMA y la de Macrodatos para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. La experiencia adquirida facilitará la creación de capacidad en los países, con objeto de mejorar sus estadísticas de TIC mediante técnicas basadas en los macrodatos.

4.4 Se necesita un estadístico adicional para recopilar, verificar, compilar y asegurar la calidad de los datos destinados a los indicadores tanto de la oferta (administración) como de la demanda (encuesta). De esta forma, la UIT verá reforzadas sus capacidades para aplicar plenamente la Resolución 131 de la PP-18 y la Resolución 8 de la CMDT-17.

4.5 En resumen, se necesita el siguiente personal adicional para facilitar la aplicación de la Resolución 131 de la PP y mejorar la capacidad estadística de la UIT:

• 1 especialista en TI dedicado a desarrollar y apoyar la recopilación, introducción y divulgación automatizadas de datos, la gestión de la base de datos y las herramientas de visualización de categoría P3;

• 1 asistente de estadística de categoría G5;

• 1 científico especializado en datos (para el análisis de macrodatos, el aprendizaje automático, la inteligencia artificial, etc.) de categoría P4; y

• 1 estadístico de categoría P3.

4.5.1 En el cuadro *infra* se indica el coste de los recursos adicionales necesarios para aumentar los actuales niveles de dotación de personal.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | *en miles CHF* | |
|  | Coste anual | Coste 2020-2023 |
| 1 estadístico de categoría P3 | 132 | 528 |
| 1 asistente de estadística de categoría G5 | 101 | 404 |
| 1 científico especializado en datos de categoría P4 | 157 | 628 |
| 1 especialista en TI de categoría P3 | 132 | 528 |
| **Total** | **522** | **2 088** |

4.5.2 Estas cifras no se incluyeron en el proyecto de presupuesto para 2020-2021.

# 5 Conclusión

A medida que los países obran con miras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030, la medición de la sociedad de la información y la economía digital reviste una importancia crucial, en particular, porque las TIC desempeñan una función catalizadora en el desarrollo socioeconómico de los países. La labor de la UIT en relación con los indicadores de TIC requiere una mejora continua en términos de recopilación, análisis y presentación de informes de datos, para que estos sigan resultando de utilidad a los países, al sector privado, a otros organismos internacionales y a la comunidad de investigadores.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Véanse <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/events/egh2018/default.aspx> y <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/events/egti2018/default.aspx>. [↑](#footnote-ref-1)
2. La UIT puso en marcha proyectos piloto relacionados con los macrodatos en seis países, a fin de explorar la posibilidad de obtener macrodatos para complementar las actuales fuentes de datos estadísticos. Para obtener más información al respecto, véase   
   <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/events/wtis2016/BigData_Tiru.pdf>. [↑](#footnote-ref-2)